

Informe de seguimiento y atención al Programa Anual de Trabajo, acuerdos y solicitudes de las sesiones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

Marzo, 2023

Contenido

Glosario	3
Fundamento	4
Introducción	5
Resumen de seguimiento al Programa Anual de Trabajo y solicitudes	6
1. Detalle de seguimiento al PAT de la CIGYND	7
1.1 Desglose por actividad	10
Tema 1. Paridad de género.....	10
Tema 2. Violencia política contra las mujeres en razón de género.....	16
Tema 3. Inclusión, no discriminación y acciones afirmativas	24
Tema 4. Transversalización de la Perspectiva de Género	27
2. Detalle del seguimiento de las solicitudes de la CIGYND	65
3. Anexos	72

GLOSARIO

CE	Consejera(o) Electoral
CG	Consejo General
CIGYND	Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación
CTFIGyND	Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación
DECEYEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
INE	Instituto Nacional Electoral
JGE	Junta General Ejecutiva
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
OPL	Organismo(s) Público(s) Local(es)
PAT	Programa Anual de Trabajo
PEF	Proceso Electoral Federal
PEL	Proceso(s) Electoral(es) Local(es)
RIINE	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral
SE	Sesión(es) Extraordinaria(s)
SO	Sesión(es) Ordinaria(s)
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UTCE	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
UTF	Unidad Técnica de Fiscalización
UTIGYND	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
VPCMRG	Violencia Política contra las mujeres en razón de género

FUNDAMENTO

En el marco de las atribuciones de la Secretaría Técnica de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGYND) del Instituto Nacional Electoral (INE) estipuladas en el artículo 14, numeral 4, incisos i) y j) del Reglamento de Comisiones del Consejo General (CG), le corresponde informar sobre el cumplimiento de los acuerdos y las resoluciones, así como realizar el registro de los programas o informes respecto con las actividades de la Comisión.

INTRODUCCIÓN

El 17 de abril de 2020 a través del Acuerdo INE/CG87/2020, el Consejo General (CG) aprobó a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGYND), como una comisión permanente, desde esa fecha y hasta la actualidad se han presentado en cada sesión ordinaria, informes de seguimiento periódicos que dan cuenta de los asuntos desarrollados.

Derivado de la aprobación del Acuerdo INE/CG619/2022 se definió la integración de la CIGYND se da de forma extraordinaria y consiste en una prórroga de la integración del mes de septiembre de 2022 al 3 de abril de 2023.

En la Primera Sesión Extraordinaria, realizada el 5 de enero de 2023, fue aprobado el Programa Anual de Trabajo para el periodo de enero-diciembre de 2023

Para dar cumplimiento al compromiso de la CIGYND, relativo a informar trimestralmente sobre el avance y seguimiento del Programa Anual de Trabajo, de **enero a marzo de 2023**, así como los acuerdos y solicitudes. A continuación, se presenta el siguiente informe considerando el acumulado a partir de la aprobación del Programa Anual de Trabajo.

Cabe mencionar que, los estatus que se utilizarán para identificar el nivel de avance de las actividades son:

- **PENDIENTE:** No ha comenzado a realizarse la(s) actividad(es).
- **EN PROCESO:** El desarrollo de la actividad reportada es menor al 50%.
- **AVANZADO:** El desarrollo de la actividad realizada es mayor al 50%.
- **CONCLUIDO:** Se ha atendido la actividad.
- **CUMPLIDO EN SESIÓN:** Actividades/informes que se reportan en cada sesión ordinaria.
- **EN SEGUIMIENTO:** Una vez que ha concluido, hay aspectos que requieren de seguimiento y la UTIGYND se encargará de ello.

- **CONFORME A CALENDARIO:** La actividad se está desarrollando conforme al cronograma estipulado.

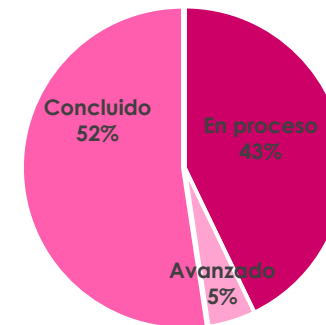
RESUMEN DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y SOLICITUDES

A partir de la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023, en el periodo de enero a marzo de 2023 se atendieron **21 actividades** correspondientes a las diversas líneas de acción establecidas en el PAT. De las cuales **11 están concluidas, 9 en proceso y 1 avanzado**. En cuanto a los **6 informes recurrentes** se tienen **4 concluidos, 1 en seguimiento y 1 en proceso**.

Cabe señalar, que de las **solicitudes** se presentaron **19** referentes a los ajustes de los informes presentados, del PAT 2023 y seguimiento del PAT, de las cuales se tienen 14 concluidas, 1 en estatus avanzado, 3 en proceso y 1 pendiente.

Línea de acción	Pendiente	En proceso	Avanzado	Concluido	Cumplido en Sesión	En seguimiento	Conforme calendario	Total
Paridad de Género	--	2	--	2	--	--	--	4
VPCMRG	--	5	--	5	--	--	--	10
Inclusión, no discriminación y acciones afirmativas	--	--	1	1	--	--	--	2
Transversalización de la Perspectiva de Género	--	2	--	3	--	--	--	5
Total	0	9	1	11	0	0	0	21

Seguimiento PAT 2021-2022



1. DETALLE DE SEGUIMIENTO AL PAT DE LA CIGYND

El presente **Informe del seguimiento al Programa Anual de Trabajo de enero a marzo de 2023, acuerdos y solicitudes de las sesiones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación**, considera **21 actividades** y **6 informes** recurrentes que están cumplidos en sesión. A continuación, se indican el estatus de cada una.

Concluido

1.2.1 Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

1.3.1 Informe de análisis en medios de comunicación de las elecciones de 2022.

2.1.1 Informe del Proyecto de difusión de los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afroamericanas a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas.

2.1.2 Presentación del informe de Capacitación sobre el Programa de Socialización de la Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral capacitación en materia de VPMRG, dirigida a las autoridades electorales de las entidades con proceso electoral local.

2.1.3 Presentación del Informe de los Partidos Políticos en materia de VPMRG, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG.

2.2.1 Presentación de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) 2023 de los partidos políticos, conforme a lo establecido en el artículo 15 de los Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG.

2.2.2 Presentación del informe relativo a las actividades sobre el avance en la implementación del Plan de Trabajo para la elaboración de los PAT de financiamiento para el liderazgo político de las mujeres en colaboración entre la Unidad Técnica de Fiscalización con los Organismo Públicos Locales.

3.3.1 Proceso de sensibilización en materia de igualdad y no discriminación de personas con discapacidad física y adultas mayores, dirigida a personal de órganos desconcentrados en el marco de la prueba piloto de voto anticipado, en los procesos electores locales 2023 de Coahuila y Estado de México.

4.2.2 Informe de actividades 2022 de la Red de Coaching de Mujeres del Servicio Profesional Electoral Nacional (RCMSPEN).

4.2.3 Presentar el informe relativo al inciso 9.8 del Protocolo para garantizar el derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género de las personas que laboran en el Instituto Nacional Electoral.

4.2.4 Presentar la propuesta de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación en el INE.

Avanzado

3.1.1 Presentación del Informe del proyecto Concurso Nacional “Tejiendo redes ciudadanas por juventudes diversas”.

En proceso

1.1.1 Seguimiento a la modificación de los documentos básicos de los partidos políticos respecto de los criterios mínimos sobre la paridad sustantiva en la postulación a Gubernaturas.

1.2.5 Informe del Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política.

2.1.4 Realización de un foro y capacitación en cada entidad federativa con proceso electoral 2022-2023, Estado de México y Coahuila, en coordinación con los OPL, en materia de paridad, elecciones incluyentes y prevención de la VPMRG, enfatizando la violencia digital y mediática.

2.1.5 Presentación del análisis de la propuesta de Defensoría en materia de VPMRG.

2.2.3 Presentación de actualización, seguimiento, recopilación, análisis y difusión de las sentencias y criterios de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Salas Regionales del TEPJF, tribunales estatales y OPL en materia de VPMRG.

2.3.1 Aprobación de las modificaciones a los documentos básicos de los partidos políticos nacionales.

2.3.2 Presentación y aprobación de las agrupaciones políticas nacionales (APN) de la adecuación de sus documentos básicos en materia de VPMRG.

4.1.1 Presentación del avance de la certificación de competencias en materia de atención a víctimas de VPMRG: a. Presentación del estándar (Marzo, 2023).

4.2.1 Informe relativo a los avances del proceso de certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Informes recurrentes

Concluidos

1. Seguimiento a reformas legislativas y sentencias en materia de paridad, de acuerdo a la información disponible.
3. Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de VPMRG recibidas en el INE.
4. Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre el Registro Nacional de personas sancionadas por VPMRG.
5. Presentación de informes trimestrales de los casos presentados en el marco del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral.

En proceso

6. Avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar, entre otros aspectos, brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa y en su caso, en el ingreso y ascenso en el Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, de conformidad con la normatividad aplicable.

En seguimiento

2. Seguimiento a normativa relativa a la 3 de 3 contra la violencia, de acuerdo a la información disponible.

1.1 Desglose por actividad

Tema 1. Paridad de género

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
1.1.1 Seguimiento a la modificación de los documentos básicos de los partidos políticos respecto de los criterios mínimos sobre la paridad sustantiva en la postulación a Gubernaturas.	Enero a Mayo 2023	DEPPP/UTIGYND	En proceso	<p>El 29 noviembre de 2022, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG832/2022, por el que se acata lo ordenado por el TEPJF en la sentencia SUP-RAP-220/2022 y acumulados, y se modifican los puntos de acuerdo del INE/CG583/2022 requiriendo a los PPN para que, a más tardar el 31 de mayo de 2023 realicen las adecuaciones a fin de incorporar en sus Documentos Básicos los criterios mínimos en materia de paridad sustantiva.</p> <p><u>PRI</u> El 7 de diciembre de 2022, la DEPPP, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/03583/2022, realizó requerimiento al PRI para que remitieran documentación soporte adicional y/o manifestaran lo conducente, a fin de subsanar diversas inconsistencias en el procedimiento estatutario realizado en la LX sesión extraordinaria del CPN, celebrada el 20 de octubre de 2022, en la que se modificaron sus Estatutos. El 15 de diciembre de 2022, la Representación del PRI remitió correo electrónico mediante el cual anexó el oficio SJT/876/2022, firmado por el Secretario Jurídico y de Transparencia del CEN, por el que presentó la documentación soporte adicional que le fue requerida, al tiempo que</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>realizó diversas manifestaciones para subsanar las observaciones formuladas.</p> <p>El 4 de enero de 2023, la DEPPP, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/00033/2023, solicitó la colaboración de la UTIGYND para que se pronunciara sobre el cumplimiento a lo ordenado. El 10 de enero de 2023, la UTIGYND, mediante oficio INE/UTIGYND/066/2023, remitió el dictamen definitivo correspondiente al texto de los Estatutos modificados del PRI. En sesión extraordinaria privada, efectuada el 7 de febrero de 2023, la CPPP conoció el anteproyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos del PRI, en cumplimiento al artículo Transitorio Segundo de los Lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG517/2020, a la resolución INE/CG19/2021, así como lo relativo a los Acuerdos INE/CG583/2022 e INE/CG832/2022. La Resolución fue aprobada por el Consejo General en sesión ordinaria el 27 de febrero de 2023, con clave INE/CG121/2023. Respecto de los otros PPN, al 13 de marzo se tiene lo siguiente:</p> <p>PAN: 25/11/22 PAN informó modificaciones estatutarias. 13/12/22 DEPPP notificó requerimiento. 04/01/23 PAN desahogó requerimiento. 19/01/23 PAN remitió documentación en alcance. 02/02/23 DEPPP notificó segundo requerimiento.</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>09/02/23 PAN desahogó segundo requerimiento. 24/02/23 Se envió a UTIGYND para su análisis sobre VPMRG y paridad sustantiva. 01/03/23 UTIGYND señaló cumplimiento total en VPMRG y parcial en paridad sustantiva.</p> <p><u>PVEM:</u> 13/01/23 Notificó modificaciones a documentos básicos. 01/02/23 Se solicitó análisis a la UTIGYND. 08/02/23 UTIGYND respondió que cumple parcialmente en materia de paridad sustantiva. 24/02/23 Posterior al desahogo de requerimientos, la UTIGYND respondió informando que el partido dio cumplimiento total en VPMRG y paridad sustantiva. La DEPPP está realizando el anteproyecto de Resolución para hacerlo de conocimiento de la CPPP.</p> <p><u>Movimiento Ciudadano:</u> 16/12/22 Notificó modificaciones sin acompañar documentación. 16/01/23 Remitió alcance sin adjuntar documentación. 27/01/23 DEPPP formuló primer requerimiento. 07/02/23 Movimiento Ciudadano desahogó requerimiento. 10/02/23 DEPPP formuló segundo requerimiento 14/02/23 Movimiento Ciudadano desahogó segundo requerimiento. 28/02/23 Se envió a UTIGYND para su análisis sobre VPMRG y paridad sustantiva.</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
1.2.1 Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.	Marzo, 2023	UTIGYND	Concluido	<p>La UTIGYND en coordinación con la Presidencia de la CIGYND realizaron de manera presencial el Evento Conmemorativo en el marco del Día Internacional de las Mujeres: "Las mujeres en el ejercicio de sus derechos político- electorales en el ámbito municipal: avances y desafíos".</p> <p>El evento tuvo como objetivo visibilizar los avances y desafíos que enfrentan las mujeres a nivel municipal para ejercer sus derechos político- electorales libres de discriminación y violencia política en razón de género.</p> <p>El evento inició con las palabras de bienvenida por parte de la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGYND) y por el Consejero Presidente del INE.</p> <p>Después se llevó a cabo el conversatorio, mismo que fue presentado y moderado por la Consejera Electoral, Dra. Adriana Favela Herrera, integrante de la CIGYND. En el conversatorio participaron las siguientes panelistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licda. Nallely Ortiz Jiménez, Cofundadora de la Red de mujeres por los derechos políticos y la transparencia gubernamental - Licda. Antonia Ramírez Marcelino, Periodista y corresponsal del periódico El Sur de Acapulco. Así como cofundadora del medio digital El Jale Noticias, periodismo intercultural

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>- Mtra. Viridiana Maciel Sánchez, Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California y Presidenta de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales</p> <p>Se realizaron dos rondas de preguntas y una ronda de conclusiones.</p> <p>Para finalizar, la Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan, integrante de la CIGYND emitió sus conclusiones del conversatorio.</p> <p>Al evento asistieron 73 personas y fue transmitido por redes sociales de la cuenta oficial del INE, contando con 90 personas espectadoras en Facebook Live y 40 personas espectadoras en YouTube.</p>
1.2.5 Informe del Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política.	Diciembre, 2023	DECEYEC	En proceso	<p>La Coordinación de Proyectos Académicos (en adelante, CPA) de la DECEYEC y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) gestionaron la formalización del Acuerdo de Cooperación bilateral entre el INE y la OEA, mismo que se firmó el 29 de diciembre de 2022 y en el marco del cual se implementará este Programa.</p> <p>De manera paralela a la gestión del Acuerdo, desde julio de 2022, la CPA inició a trabajar con la CIM en el diseño de contenidos y metodología del Programa.</p> <p>Por una parte, con apoyo de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, la DECEYEC impulsó entre los diferentes Partidos Políticos Nacionales una encuesta para detectar las necesidades de capacitación entre las</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>mujeres que conforman el potencial público objetivo del proyecto. Las respuestas a esta herramienta fueron un insumo para el Plan de Trabajo para la implementación del Programa, cuya versión preliminar la CIM entregó a la CPA en diciembre de 2022.</p> <p>En seguimiento al Plan de Trabajo y a los plazos del Acuerdo, la CPA ha trabajado con la CIM en el diseño de la convocatoria para la primera edición del Programa (misma que se prevé publicar a finales de marzo de 2023), así como en finalizar el temario de contenidos a impartir en las diversas sesiones.</p> <p>Finalmente, ambas partes han avanzado conjuntamente en la definición de las particularidades logísticas para desarrollar el Programa en una modalidad virtual sincrónica, previendo una implementación entre agosto y septiembre de 2023, con doce sesiones (tres por semana) en un horario vespertino con dos horas de duración.</p>
1.3.1 Informe de análisis en medios de comunicación de las elecciones de 2022.	Marzo, 2023	CNCS	Concluido	<p>La Secretaría Técnica envió a las personas integrantes de la CIGYND mediante correo electrónico el viernes 24 de febrero de 2023 los documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología para la elaboración del Informe Género 2023. Participación política de las mujeres en los procesos electorales locales 2022-2023, vinculado con la cobertura en medios convencionales y redes sociales con perspectiva interseccional.

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<ul style="list-style-type: none"> Claroscuro Informe de Género 2022. Participación política de las mujeres en los procesos electorales locales 2021-2022, vinculado con la cobertura en medios convencionales y redes sociales y con perspectiva interseccional. Los documentos serán presentados en la Primera Sesión Ordinaria de la CIGYND.

Tema 2. Violencia política contra las mujeres en razón de género

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
2.1.1 Informe del Proyecto de difusión de los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afroamericanas a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas.	Enero, 2023	DECEYEC	Concluido	El informe se presentó en la Primera Sesión Extraordinaria de la CIGYD, llevada a cabo el 5 de enero de 2023.
2.1.2 Presentación del informe de Capacitación sobre el Programa de Socialización de la Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral capacitación en materia de VPMRG, dirigida a las autoridades electorales de las	Febrero, 2023	DECEYEC	Concluido	La DECEyEC, a través de la CPA, solicitó, recabó y sistematizó la información identificada y generada por los Órganos Centrales (Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas) y Órganos Delegacionales (Juntas Locales Ejecutivas en coordinación con las Juntas Distritales Ejecutivas) relativa a los materiales informativos que hubieran generado para la socialización de la Guía mencionada. Para ello emitió un total de 47 oficios para solicitar los materiales informativos

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
entidades con proceso electoral local.				<p>anteriormente señalados, alcanzando el 100% de cumplimiento y atención</p> <p>Se integró una matriz clasificatoria con los materiales informativos recibidos, recabando un total de 246 materiales, los cuales al sistematizarlos se detectaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 54 materiales actualizados (21.95%). - 68 materiales no actualizados (27.64%). - 124 materiales que no respondían a los objetivos del Programa de Socialización (50.41%). <p>Estos materiales, fueron recibidos, registrados y analizados por personal de la Coordinación de Proyectos Académicos de la DECEyEC y socializados mediante la liga electrónica: Programa Socialización Guía VPMRG (Materiales Actualizados).</p> <p>Asimismo, en colaboración con la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales de la DECEyEC, diseñaron y desarrollaron materiales informativos y de formación, los cuales fueron difundidos en las redes sociales del Instituto (Instagram y Facebook), logrando un alcance de 33,839 visualizaciones, 35,452 impresiones y 820 interacciones, a la fecha. Ver materiales: Materiales Programa de Socialización de la Guía VPMRG.</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>De igual manera, dichos materiales sirvieron de insumo durante la implementación de la última etapa del Programa de Socialización, como recursos de aprendizaje y documentos de apoyo para recordar y aplicar contenidos puntuales de la Guía durante el trabajo cotidiano de las personas servidoras públicas o en la exigencia de derechos de mujeres que puedan ser víctimas de VPMRG.</p> <p>Se realizaron tres capacitaciones en torno al Programa de Socialización de la Guía, dirigidos a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Organizaciones de la Sociedad Civil ganadoras del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres 2022, se impartió el Taller "Introducción a los temas de VPMRG para las OSC", en el auditorio del INE el 29 de septiembre de 2022, con una participación de 41 personas, de las cuales 31 señalaron ser mujeres y 10 hombres. 2. Vocalías de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del INE, se impartió el "Taller sobre la Guía para la prevención, atención, sanción y reparación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) del INE" en Juriquilla, Querétaro del 24 al 26 de octubre de 2022, dirigida a 32 Vocales Locales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, 33 Vocales Distritales de

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>Capacitación Electoral y Educación Cívica, 5 Vocalías Ejecutivas Distritales, 5 Vocalías Distritales de Organización Electoral así como personal de la DECEyEC.</p> <p>3. Personal de la Junta Local Ejecutiva de Hidalgo, se impartió el "Programa de Capacitación en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género", en Pachuca, Hidalgo el 16 de noviembre de 2022, con una participación de 26 personas, de las cuales 13 señalaron ser mujeres y 13 hombres.</p> <p>La DECEYEC envió a la UTIGYND, mediante correo electrónico con fecha del 3 de marzo de 2023, el Informe de Capacitación sobre el Programa de Socialización de la Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral capacitación en materia de VPMRG, dirigida a las autoridades electorales de las entidades con proceso electoral local.</p> <p>La Secretaría Técnica envió a las personas integrantes de la CIGYND, dicho informe el viernes 3 de marzo de 2023.</p> <p>El informe se presentará en la Primera Sesión Ordinaria de la CIGYND.</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
2.1.3 Presentación del Informe de los Partidos Políticos en materia de VPMRG, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG.	Febrero, 2023	UTIGYND	Concluido	<p>La Secretaría Técnica envió a las personas integrantes de la CIYGND, mediante correo electrónico con fecha del 31 de enero de 2023, el documento "Presentación de Informes anuales de los partidos políticos nacionales en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género. Ejercicio 2022"; en seguimiento a lo establecido en el artículo 16 de los Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género y de conformidad a lo establecido en los citados lineamientos.</p> <p>El citado documento integra la información registrada por los partidos políticos respecto de las actividades realizadas en la materia, así como el estadístico del registro de casos de VPMRG en 2022.</p> <p>La versión actualizada se envió el día 9 de febrero de 2023.</p>
2.1.4 Realización de un foro y capacitación en cada entidad federativa con proceso electoral 2022-2023, Estado de México y Coahuila, en coordinación con los OPL, en materia de paridad, elecciones incluyentes y	Marzo-Abril 2023	UTIGYND/DECEYEC/UTCE	En proceso	<p>Se realizó la ficha técnica con las especificaciones del foro y la capacitación, la cual fue compartida en mesas de trabajo con los OPL el jueves 9 de febrero de 2023.</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
prevención de la VPMRG, enfatizando la violencia digital y mediática.				De dichas reuniones se acordaron las siguientes fechas para la realización de las actividades: Coahuila: 21 de marzo. Estado de México: 30 de marzo.
2.1.5 Presentación del análisis de la propuesta de Defensoría de la materia de VPMRG.	Mayo 2013	UTIGYND	En proceso	En el marco del Proyecto "CERO violencia política contra las mujeres en México" que desarrolla el PNUD con el acompañamiento del INE, uno de los componentes del mismo refiere la promoción de los derechos políticos y electorales de la mujeres, en este contexto el PNUD presentó a la UTIGYND en enero de 2023, los términos de referencia para la contratación de los Servicios de consultoría para desarrollar un análisis de factibilidad para la creación de una Defensoría Pública Electoral en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, por parte de la Unidad se compartieron a PNUD las notas informativas respecto del tema de la defensoría elaboradas por la Secretaría Ejecutiva del INE, de la Consejera Carla Humphrey y del Consejero Martín Faz, a fin de que PNUD contara con mayores elementos para los análisis subsecuentes. Por parte del PNUD, la emisión de la publicación de la convocatoria fue el 22 de marzo del 2023.
2.2.1 Presentación de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) 2023 de los partidos políticos, conforme a lo establecido en el artículo 15	Enero-febrero, 2023	UTF/UTIGYND	Concluido	La Secretaría Técnica envió las personas integrantes de la CIYGND, mediante correo electrónico con fecha del 28 de febrero de 2023, el "Informe de la Comisión de Igualdad de Género y No

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
de los Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG.				Discriminación, por el cual se aprueban las recomendaciones sobre los programas anuales de trabajo que presentan los partidos políticos nacionales respecto de las actividades de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, en términos del artículo 15 de los lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género".
2.2.2 Presentación del informe relativo a las actividades sobre el avance en la implementación del Plan de Trabajo para la elaboración de los PAT de financiamiento para el liderazgo político de las mujeres en colaboración entre la Unidad Técnica de Fiscalización con los Organismo Públicos Locales.	Febrero-marzo, 2023	UTF	Concluido	El informe se presentará en la Primera Sesión Ordinaria de la CIGYND.
2.2.3 Presentación de actualización, seguimiento, recopilación, análisis y difusión de las sentencias y criterios de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Salas Regionales del TEPJF, tribunales estatales y OPL en materia de VPMRG.	Marzo, 2023	UTCE	En proceso	<p>Los trabajos de seguimiento, análisis y recopilación se han continuado realizando de manera semanal, después de la última entrega de criterios relevantes (28 de junio del 2022).</p> <p>Con corte al 28 de febrero del 2023 se han analizado 223 sentencias, advirtiéndose apenas 14 posibles criterios, pues muchas de las sentencias dictadas por las Salas se encuentran sustentadas en precedentes</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>anteriores, los cuales ya fueron presentados con anterioridad.</p> <p>Por otro lado, tomando en consideración que solo han transcurrido 8 meses desde la última entrega, (en comparación con los 24 meses que transcurrieron entre la primera y segunda), se considera importante continuar con los trabajos de análisis, antes de presentar un tercer documento.</p>
<p>2.3.1 Aprobación de las modificaciones a los documentos básicos de los partidos políticos nacionales.</p>	<p>Por definir.</p>	<p>DEPPP</p>	<p>En proceso</p>	<p><u>Partido Morena</u> La Resolución relativa a los documentos básicos de morena aprobada el 14 de diciembre de 2022 con clave INE/CG881/2022 fue impugnada y se encuentra pendiente de resolución con el expediente SUP-JDC-1475/2022.</p> <p><u>PRI</u> Asimismo, el 27 de febrero de 2023 el Consejo General determinó la imposibilidad de pronunciarse sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones realizadas a los estatutos del PRI en la LXII sesión extraordinaria del CPN de dicho partido, mediante Resolución INE/CG129/2023. Ésta fue impugnada y se integró en el expediente SUP-JE-20/2023. Sobre este mismo PPN, el Consejo General le mandató mediante resolutive segundo y tercero de la Resolución INE/CG121/2023 para que concluya con las modificaciones a sus documentos básicos en materia de</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
2.3.2 Presentación y aprobación de las agrupaciones políticas nacionales (APN) de la adecuación de sus documentos básicos en materia de VPMRG.	Por definir.	DEPPP	En proceso	<p>paridad sustantiva y realice las relativas a VPMRG.</p> <p>El 27 de febrero de 2023, el Consejo General aprobó la Resolución INE/CG122/2023, mediante la cual se estableció la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de la agrupación política nacional denominada México, Educación y Justicia (MEJ) en materia de VPMRG teniéndose por cumplido lo ordenado en el punto SEGUNDO de la Resolución INE/CG424/2022, así como de manera análoga al Acuerdo INE/CG517/2020, en relación con el decreto en materia de VPMRG.</p>

Tema 3. Inclusión, no discriminación y acciones afirmativas

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
3.1.1 Presentación del Informe del proyecto Concurso Nacional "Tejiendo redes ciudadanas por juventudes diversas".	Marzo, 2023	DECEYEC	Avanzado	La convocatoria del concurso concluyó el 16 de diciembre de 2022, fecha tras la cual la CPA y Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A. C. (en adelante, Equidad de Género) distribuyeron los 99 trabajos recibidos que cumplían los criterios mínimos de validez al jurado calificador, integrado por nueve especialistas

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>(tres de ellas consejeras electorales del INE), todas mujeres o personas no binarias.</p> <p>Tras recabar los puntajes otorgados por cada integrante del jurado y resolver situaciones de empate técnico, el 20 de enero de 2023 la CPA gestionó la publicación los resultados del Concurso en el sitio web del INE, mismos que también fueron compartidos en el portal de Equidad de Género, además de las redes sociales de ambas partes.</p> <p>Posteriormente, Equidad de Género estableció contacto directo con todas las personas ganadoras para informarles de los resultados e invitar a los primeros tres lugares por categoría al acto presencial de premiación.</p> <p>El 22 de febrero de 2023, se llevó a cabo la Ceremonia de Premiación de las y los jóvenes ganadores del Concurso en el auditorio de las oficinas centrales del Instituto. Ésta tuvo lugar a las 12:00 h y se transmitió en vivo a través de Facebook Live y YouTube del INE. Se contó con la participación del Director Ejecutivo de la DECEyEC, las tres consejeras electorales del INE que integraron el jurado, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (también integrante del jurado), la directora de Equidad de Género (también integrante del jurado), así como una creadora de contenido digital feminista (también integrante del jurado). Tras la conclusión de este acto, se emitió un boletín de prensa y se grabaron cápsulas de difusión con las personas ganadoras</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento																											
				<p>del Concurso, mismas que han sido compartidas en las redes sociales del INE.</p> <p>Cabe apuntar que el mismo 22 de febrero a las 14:00 h. se realizó una comida entre integrantes del jurado y personas premiadas en el Hotel Fiesta Inn Gran Sur, seguida de mesas de trabajo realizadas entre las 15:00 y las 17:00 h, donde las personas ganadoras y del jurado intercambiaron conocimientos y experiencias en la materia del Concurso.</p> <p>Entre los rasgos destacables, resalta que 58% de quienes participaron, 62% de quienes ganaron y— como se señaló antes—100% del jurado en el Concurso fueron mujeres y personas no binarias.</p> <p>A finales de marzo de 2023, Equidad de Género entregará su informe final de este proyecto, mismo que preverá una serie de recomendaciones para fortalecer la implementación del Concurso en futuras ediciones.</p>																											
3.3.1 Proceso de sensibilización en materia de igualdad y no discriminación de personas con discapacidad física y adultas mayores, dirigida a personal de órganos desconcentrados en el marco de la prueba piloto de voto anticipado, en los procesos electores locales 2023 de Coahuila y Estado de México.	Enero – Marzo, 2023	UTIGYND/DEOE Consejerías CIGYND	Concluido	<p>Se capacitó alrededor de 300 personas en las dos entidades federativas conforme al siguiente calendario:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grupo</th> <th>Fecha</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Único grupo</td> <td>Miércoles</td> <td>14:00 a 16:00</td> </tr> <tr> <td>Junta Local</td> <td>14/02/2023</td> <td>horas</td> </tr> <tr> <td>Juntas Distritales</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SE / CAE</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primer grupo</td> <td>Miércoles</td> <td>14:00 a 16:00</td> </tr> <tr> <td>Junta Local</td> <td>15/02/2023</td> <td>horas</td> </tr> <tr> <td>Juntas Ejecutivas</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Distritales: 01 al 13</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Grupo	Fecha	Horario	Único grupo	Miércoles	14:00 a 16:00	Junta Local	14/02/2023	horas	Juntas Distritales			SE / CAE			Primer grupo	Miércoles	14:00 a 16:00	Junta Local	15/02/2023	horas	Juntas Ejecutivas			Distritales: 01 al 13		
Grupo	Fecha	Horario																													
Único grupo	Miércoles	14:00 a 16:00																													
Junta Local	14/02/2023	horas																													
Juntas Distritales																															
SE / CAE																															
Primer grupo	Miércoles	14:00 a 16:00																													
Junta Local	15/02/2023	horas																													
Juntas Ejecutivas																															
Distritales: 01 al 13																															

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>Segundo grupo Jueves 10:00 a 12:00 horas Juntas Ejecutivas 16/02/2023 Distritales: 14 al 27</p> <p>Tercer grupo Jueves 12:00 a 14:00 horas Juntas Ejecutivas 16/02/2023 Distritales: 28 al 41</p> <p>Se logró el objetivo de sensibilizar y proporcionar recomendaciones de trato para las personas que realicen su voto anticipado.</p> <p>El trabajo multidisciplinario entre las áreas del Instituto permitió abordar las pruebas piloto desde las diferentes aristas y brindó la oportunidad de detectar áreas de oportunidad de manera conjunta para mejorar los ejercicios.</p> <p>Se presentará el informe en la Primera Sesión Ordinaria de la CIGYND</p>

Tema 4. Transversalización de la Perspectiva de Género

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
4.1.1 Presentación del avance de la certificación de competencias en materia de atención a víctimas de VPMRG: a. Presentación del estándar (Marzo, 2023).	a) Marzo, 2023	UTIGYND	En proceso	<u>UTCE</u> Las reuniones del Grupo Técnico de Personas Expertas se desarrollaron del 7 al 9 de febrero en las instalaciones del INE, y el 22 y 23 de febrero en las oficinas de INMUJERES, con una duración total de 40 horas. Este se conformó por 15 personas adscritas tanto a OPL como al INE, provenientes de Chihuahua,

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>Puebla, Veracruz, Jalisco, Oaxaca, Baja California, Hidalgo, Chiapas y Ciudad de México.</p> <p>Como resultado de estas reuniones, el GTE elaboró la competencia ATENCIÓN PRESENCIAL Y TELEFÓNICA DE PRIMER CONTACTO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO y su instrumento de evaluación. En este momento, se está coordinando la logística para la siguiente etapa consistente en la aplicación de pruebas piloto de la Competencia, en la que se planea colaboren las y los integrantes del GTE, personal de INMUJERES, el GM de la UTCE y OPLEs que no participaron en la etapa anterior.</p> <p>Asimismo, se encuentra pendiente que, al interior del INE, se defina la o las áreas que operarán y administrarán la Competencia.</p>
<p>4.2.1 Informe relativo a los avances del proceso de certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.</p>	<p>Marzo, 2023</p>	<p>UTIGYND</p>	<p>En proceso</p>	<p>El informe que se presentará en la Primera Sesión Ordinaria de la CIGYND da cuenta de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre junio y diciembre de 2022.</p> <p>Algunas de las conclusiones fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La revisión de las evidencias contribuyó al avance en la elaboración del autodiagnóstico y los planes de acción de mejora resultantes. • Se detectaron las áreas de oportunidad para la elaboración de los planes de accesibilidad y la factibilidad de su implementación, estableciendo las acciones correspondientes atendiendo a las particularidades del centro de trabajo.

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<ul style="list-style-type: none"> Se registraron las evidencias de cada uno de los requisitos de la Norma Mexicana. El trabajo colaborativo y transversal de las diversas áreas del Instituto contribuyó a la retroalimentación y cumplimiento de los requisitos de la Norma Mexicana.
4.2.2 Informe de actividades 2022 de la Red de Coaching de Mujeres del Servicio Profesional Electoral Nacional (RCMSPEN).	Febrero, 2023	UTIGYND	Concluido	<p>Los trabajos de la RCMSPEN en 2022 consistieron en lo siguiente:</p> <p>1. El 8 de diciembre con el Banderazo de Salida del Maratón 2021. Primer Circuito. Liderazgo, dio inicio formal a la instauración de la Red de Coaching con la Primera Parada. Para esta Primera Parada del maratón se invitó a las mujeres del SPEN, titulares de las vocalías y a las coordinadoras operativas de las juntas ejecutivas locales y distritales. Con corte al 24 de noviembre de 2021, las mujeres pertenecientes al SPEN que ocupaban alguna plaza en las vocalías de las juntas ejecutivas locales y distritales, era de 589 mujeres. De las cuales se inscribieron 178 mujeres, que representa el 30.22% de la población objetivo. La sesión consistió en conversatorios dinámicos se abordaron los temas clave del Liderazgo Colaborativo. Al concluir esta Primera Parada a las participantes se les aplicó un cuestionario de "Autovaloración-Habilidades para el liderazgo colaborativo". Las habilidades que se midieron fueron:</p> <p>a) En el rubro de Autogestión: auto cuidado; auto valoración y auto confianza; manejo de emociones, propósito, transparencia e integridad; y, organización y manejo del tiempo.</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>b) En cuanto a la Gestión de talento y de equipos: habilidades de escucha y de empatía; construcción de equipo; expresión asertiva; abordaje de conflictos; y, uso del poder.</p> <p>2. A partir de enero de 2022, se enviaron los informes personalizados a cada una de las participantes que respondieron el cuestionario. Junto con el Informe Personalizado, recibieron la invitación para que elaboraran su Ruta Personal de Desarrollo. Esta ruta sirvió de apoyo para focalizar los esfuerzos en los aspectos de liderazgo que sean prioritarios para cada persona participante, así como a desarrollar estrategias e identificar los recursos que las ayudarían a alcanzar tus metas.</p> <p>3. Del 16 de mayo al 15 de junio, se enviaron micro contenidos de las 10 categorías contempladas en la autovaloración, con la finalidad de proporcionarles consejos útiles que fueran accesibles de integrar en su vida cotidiana.</p> <p>4. El 9 de junio, se llevó a cabo una Sesión de Emparejamiento para incorporar a las mujeres del SPEN de los demás cargos. Esta sesión, fue una réplica de la inicial con aplicación del cuestionario, envío de Informes Personalizado y elaboración de Rutas Personales de Desarrollo. Se invitó a las 308 mujeres del servicio profesional electoral que ocupan los cargos genéricos en oficinas centrales y en las juntas locales y distritales, se inscribieron 131 mujeres, que representa el 51.19% de la población objetivo.</p> <p>5. En agosto, se agendó la Casilla Comodín, en la que se integraron equipos para trabajar el crecimiento entre pares. A partir de este momento,</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>comenzaron a trabajar en equipo a través de la metodología que se les brindó durante las sesiones.</p> <p>6. En octubre, se agendó la Casilla Verde, en la que se dio voz a las mujeres de la red para escuchar sus experiencias en el trabajo de los Equipos en Crecimiento. A los ejercicios de Casilla Verde se inscribieron 130 mujeres del SPEN.</p> <p>7. El 9 de diciembre se programó la Llegada a la Meta. En la sesión, las mujeres de la red hicieron un recuento por todas las actividades que se realizaron encaminadas a promover el liderazgo colaborativo personal, así como de las estrategias diseñadas entre ellas y los retos que enfrentaron para lograr la construcción de un espacio de empatía y el apoyo mutuo. Para concluir, se les brindaron herramientas para poner límites y lograr un balance entre la vida laboral y personal.</p> <p>En conclusión, se logró la conformación de la Red de Coaching de Mujeres del Servicio Profesional Electoral Nacional, brindando un espacio que permitió a las integrantes construir vínculos de confianza, solidaridad y apoyo. Asimismo, las mujeres trabajaron en la construcción del liderazgo colaborativo, aplicando herramientas para cada una de las categorías de las habilidades que lo conforman, con el fin de lograr una mejor proyección profesional en el Instituto.</p> <p>Se presentará el informe en la Primera Sesión Ordinaria de la CIGYND</p>
4.2.3 Presentar el informe relativo al inciso 9.8 del Protocolo para garantizar el derecho a la no	Febrero, 2023	UTIGYND	Concluido	En sesión del Grupo de Trabajo de Igualdad y No Discriminación, el lunes 27 de febrero de 2023, se aprobó el Informe relativo al inciso 9.8 del Protocolo

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
discriminación por identidad y expresión de género de las personas que laboran en el Instituto Nacional Electoral.				<p>para garantizar el derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género de las personas que laboran en el Instituto Nacional Electoral, a cargo de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.</p> <p>Este informe se presentará en la Primera Sesión Ordinaria de la CIGYND.</p>
4.2.4 Presentar la propuesta de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación en el INE.	Marzo, 2023	DEA/UTIGYND	Concluido	<p>El 1 de marzo se envió a las y los integrantes del GT-NNX-INE.</p> <p>El 6 y 7 de marzo se recibieron observaciones y comentarios de la DJ, DECEyEC, SE y CNCS.</p> <p>El 8 de marzo se atendieron las observaciones y los comentarios para contar con la propuesta que se someterá a aprobación del GT-NMX-INE.</p> <p>El 10 de marzo reunión de trabajo entre DEA, DESPEN, DJ y SE para definir la ruta en virtud de la reforma electoral que entró en vigencia.</p> <p>En el marco de las acciones para la atención de los requisitos establecidos en la NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación, el Grupo de trabajo integró la propuesta de la Política Laboral de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, la cual tiene como objeto fomentar y promover una cultura de igualdad laboral y no discriminación para garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas que trabajan en el Instituto Nacional Electoral, de conformidad con lo que establecen el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>Unidos Mexicanos y el artículo 1º, fracción III de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.</p> <p>La Política Laboral fue presentada para su aprobación en la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo para la implementación del proceso de certificación y mantenimiento de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (GT-NMX-INE), celebrada el 21 de marzo del 2023.</p>

Informes recurrentes

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
<p>1. Seguimiento a reformas legislativas y sentencias en materia de paridad, de acuerdo a la información disponible.</p>	<p>En cada sesión ordinaria de la CIGYND, de ser el caso.</p>	<p>UTIGYND</p>	<p>Concluido</p>	<p>La Sala Superior determinó a través de la sentencia SUP-RAP-220/2022 y acumulados que el INE no puede válidamente emitir reglas de paridad en Coahuila y el Estado de México pues en ambos estados el órgano legislativo determinó las reglas respectivas, por lo cual, se modificaron algunos apartados del acuerdo INE/CG583/2022. En sesión del día 29 de noviembre de 2022, el CG en acatamiento a la sentencia antes mencionada emitió el Acuerdo INE/CG832/2022, en el que se ordenó a los partidos políticos nacionales adecuar sus documentos básicos, para establecer los criterios mínimos ordenados por la sala superior del TEPJF al emitir sentencias en los juicios de la ciudadanía identificados con los expedientes SUP-JDC-91/2022 y SUP-JDC-434/2022; y garantizar así, la paridad sustantiva en la postulación de candidaturas a las gubernaturas a partir de los próximos procesos electorales locales de 2023 en los que participen, ya sea de manera individual, por coalición o candidatura común.</p> <p>En el Estado de Coahuila se publicó una primera reforma electoral en el Periódico Oficial del Estado el 21 de enero de 2022, dicha reforma estableció el principio de alternancia en la postulación a la gubernatura y determinó que tal norma no debía del cumplirse para la elección en curso, sino hasta 2029. Por vicios en el procedimiento legislativo fue declarado inválida en virtud de una acción de inconstitucionalidad local. Posteriormente se publicó una segunda reforma electoral en el Periódico Oficial</p>

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>del Estado el 29 de septiembre de 2022, no obstante, se presentó la Acción de Inconstitucionalidad 142/2022 el 5 de enero de 2023 y la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró la inconstitucionalidad tanto de la reforma a la constitución local como de la legislación secundaria en la materia.</p> <p>El 15 de marzo de 2023 el Instituto Electoral de la entidad aprobó el Acuerdo mediante el cual se da cumplimiento a la Sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado, en el expediente TECZ-JDC-23/2023 y sus acumulados, en relación con los Lineamientos del IEC, en materia de Paridad para el Proceso Electoral Local 2023, por el que se renovarían las 25 diputaciones en el Estado y, en su caso, las elecciones extraordinarias que deriven del mismo.</p>
<p>2. Seguimiento a normativa relativa a la 3 de 3 contra la violencia, de acuerdo a la información disponible.</p>	<p>En cada sesión ordinaria de la CIGYND, de ser el caso.</p>	<p>UTIGYND</p>	<p>En seguimiento</p>	<p>El 2 de marzo de 2023 se aprobaron diversas modificaciones a las leyes electorales entre ellas a la LEGIPE, en cuyos artículos 5 y 7 se establecen lo siguiente:</p> <p>Art. 5.</p> <p>4. Las autoridades electorales, administrativas y jurisdiccionales, no podrán condicionar el ejercicio de derechos o prerrogativas político-electorales de la ciudadanía solicitando mayores requisitos que los que expresamente determinan la Constitución y esta ley.</p> <p>Artículo 7.</p> <p>6. En ningún caso se podrán suspender derechos o prerrogativas político-electorales de la ciudadanía por sanciones administrativas, o judiciales distintas de las penales.</p>

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
<p>3. Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de VPMRG recibidas en el INE.</p>	<p>En cada sesión ordinaria de la CIGYND.</p>	<p>UTCE</p>	<p>Concluido</p>	<p>Se han rendido informes en cada sesión ordinaria de la CIGYND, siendo que, a la fecha se han presentado 266 quejas, denuncias o vistas; de las cuales se han registrado 81 PES, 19 cuadernos de antecedentes (CA) y se ha determinado la incompetencia respecto de 167 quejas, denuncias o vistas, haciendo las remisiones correspondientes a la autoridad que se consideró competente.</p>
<p>4. Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre el Registro Nacional de personas sancionadas por VPMRG.</p>	<p>En cada sesión ordinaria de la CIGYND.</p>	<p>UTCE</p>	<p>Concluido</p>	<p>A partir de la creación del RNPS y con fecha de corte al 13 de marzo de 2023, existen 318 registros en la versión pública, lo que representa a 283 personas inscritas: 229 hombres y 54 mujeres.</p> <p>Los 318 registros se distribuyen en las entidades federativas siguientes: Oaxaca con 95; Veracruz con 35; Tabasco con 30; Chiapas con 19; Baja California y Sonora con 14, respectivamente; Baja California Sur con 13; Quintana Roo con 12; Guanajuato con 10; Morelos con 9; Chihuahua y San Luis Potosí con 8; Querétaro con 7; Ciudad de México, Nayarit y Puebla con 6 cada una de ellas; Campeche y con 5; Hidalgo y Jalisco tienen 4, respectivamente; Coahuila con 3; Guerrero, Nuevo León y Yucatán, con 2 registros cada uno; Michoacán y Tamaulipas cuentan con 1, respectivamente.</p> <p>Datos importantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el ámbito nacional se tienen 2 registros. • 2 registros fueron ordenados por el Órgano de Justicia Intrapartidaria del PRD. • 1 registro deriva de una sentencia penal. • Respecto de 26 personas se declaró la pérdida del modo honesto de vivir. • Existen 41 inscripciones en el Registro Histórico.

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<ul style="list-style-type: none"> Las entidades de Aguascalientes, Durango, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas no cuentan con algún registro local, a la fecha. En el caso de Colima y Estado de México, si han tenido inscripciones, sin embargo, ya cumplieron con su permanencia en el registro público.
<p>5. Presentación de informes trimestrales de los casos presentados en el marco del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral.</p>	<p>En cada sesión ordinaria de la CIGYND, de ser el caso.</p>	<p>DJ</p>	<p>Concluido</p>	<p>La DJ a través de la Dirección de Asuntos HASL presentará el informe correspondiente al primer trimestre del 2023, respecto de las quejas y denuncias recibidas en la Dirección de Asuntos HASL, en este informe se incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> * La descripción de la información esquemática presentada. * La estadística relacionada con el número de quejas y denuncias y el trámite de estas. * Desglose por género de las personas que denuncian. * Clasificación de las conductas denunciadas y trámite que se dio a cada una. * Desglose de las entidades en las que se han iniciado procedimientos laborales disciplinarios. * Medidas implementadas para promover la igualdad de género y prevenir y erradicar la violencia, hostigamiento y acoso laboral y sexual. <p>El informe se presentará en la siguiente Sesión Ordinaria de la CIGYND.</p>
<p>6. Avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar, entre otros aspectos,</p>	<p>En cada sesión ordinaria de la CIGYND, de ser el caso.</p>	<p>UTVOPL/DEA/DESPEN</p>	<p>En proceso</p>	<p><u>UTVOPL</u></p> <p>La UTVOPL envió mediante correo electrónico a la Secretaría Técnica de la CIGYND, el 3 de marzo de 2023, una nota que da cuenta de las medidas de</p>

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento																								
<p>brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa y en su caso, en el ingreso y ascenso en el Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, de conformidad con la normatividad aplicable.</p>				<p>paridad en la integración de los OPL y la información de la integración actual de los OPL como referencia.</p> <p><u>DESPEN</u></p> <p><u>Subdirección de ingreso al servicio</u></p> <p>El 24 de febrero de 2023 y el 27 de febrero de 2023, se aprobaron los acuerdos INE/JGE47/2023 e INE/CG128/2023, se aprobó la designación de personas ganadoras en cargos y puestos del SPEN del sistema INE, que corresponde a 176 mujeres de las 208 designaciones realizadas, con las cuales se reduce la brecha de género en la estructura del SPEN del sistema INE.</p> <p>Cabe señalar, que en la etapa de ofrecimiento de plazas a las personas que resultaron ganadoras, se tuvieron 64 declinaciones para ocupar algún cargo vacante, de las cuales 61 fueron mujeres, que corresponde a un 95% y 3 hombres, correspondiente al 5%, cuyo desglose se muestra a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="1255 1019 1948 1401"> <thead> <tr> <th colspan="4" data-bbox="1255 1019 1948 1065">Declinaciones</th> </tr> <tr> <th data-bbox="1255 1065 1625 1149">Motivo</th> <th data-bbox="1625 1065 1751 1149">Hombres</th> <th data-bbox="1751 1065 1864 1149">Mujeres</th> <th data-bbox="1864 1065 1948 1149">Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1255 1149 1625 1234">Complicación para traslado a otra entidad</td> <td data-bbox="1625 1149 1751 1234">1</td> <td data-bbox="1751 1149 1864 1234">23</td> <td data-bbox="1864 1149 1948 1234">24</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1255 1234 1625 1279">Intereses personales</td> <td data-bbox="1625 1234 1751 1279">1</td> <td data-bbox="1751 1234 1864 1279">13</td> <td data-bbox="1864 1234 1948 1279">14</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1255 1279 1625 1325">Familiares</td> <td data-bbox="1625 1279 1751 1325">0</td> <td data-bbox="1751 1279 1864 1325">7</td> <td data-bbox="1864 1279 1948 1325">7</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1255 1325 1625 1401">Desea permanecer en Lista de Reserva</td> <td data-bbox="1625 1325 1751 1401">0</td> <td data-bbox="1751 1325 1864 1401">5</td> <td data-bbox="1864 1325 1948 1401">5</td> </tr> </tbody> </table>	Declinaciones				Motivo	Hombres	Mujeres	Total	Complicación para traslado a otra entidad	1	23	24	Intereses personales	1	13	14	Familiares	0	7	7	Desea permanecer en Lista de Reserva	0	5	5
Declinaciones																												
Motivo	Hombres	Mujeres	Total																									
Complicación para traslado a otra entidad	1	23	24																									
Intereses personales	1	13	14																									
Familiares	0	7	7																									
Desea permanecer en Lista de Reserva	0	5	5																									

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento			
				No envió respuesta en el tiempo establecido	1	3	4
				Inseguridad y violencia en el país	0	3	3
				Intereses laborales	0	2	2
				Salud	0	2	2
				Incertidumbre derivada de Reforma Electoral	0	1	1
				Interés en resultados del Concurso OPLE	0	1	1
				Vacantes en las entidades ofrecidas no son de su interés	0	1	1
				Total General	3	61	64
				<p>Por otra parte, se adjunta un cuadro comparativo con corte al 15 de febrero y al 23 de marzo, de la distribución por sexo de las plazas materia del Concurso, en el cual se reflejan las incorporaciones al 16 de marzo de 2023.</p> <p><u>Subdirección de Ascenso</u></p> <p><u>Subdirección de Ascenso</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Para acortar la brecha de género existente en la ocupación de cargos en el SPEN, en la Primera Invitación al Certamen Interno 2022, que inició el 27 de abril de 2022 y concluyó el 30 de junio del mismo año, se destinaron cargos dirigidos a la 			

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>participación exclusiva de mujeres y otros a una participación mixta.</p> <p>Con la finalidad de maximizar el principio de paridad de género, se observó el principio de alternancia de género el cual consiste en colocar en forma sucesiva una mujer seguida de un hombre en la ocupación de cargos públicos. Esta consideración aplicó para el cargo de Dirección de Capacitación Electoral.</p> <p>Los siguientes cargos estuvieron dirigidos a la participación exclusiva de mujeres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocalía Secretarial de Junta Local Ejecutiva. - Vocalía de Organización Electoral de Junta Local Ejecutiva. - Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva. <p>Los siguientes cargos fueron dirigidos a la participación mixta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subdirección de Circunscripción Plurinominal. - Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Local Ejecutiva. - Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva. <p>En el caso de la Subdirección de Circunscripción Plurinominal, la vacante se ofrecería a la persona aspirante con la calificación más alta en la lista de resultados finales. Sin embargo, no hubo personas con calificaciones finales aprobatorias, por lo que la plaza se ocupará por otra vía estatutaria.</p> <p>Para la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se determinó que de las tres</p>

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento																													
				<p>vacantes dos fueran asignadas a mujeres y una a un hombre.</p> <p>En el caso de la Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital, de las 19 plazas incluidas en la Primera Invitación, se determinó que 14 fueran asignadas a mujeres y 5 a las personas con las mayores calificaciones, pudiendo ser estas hombres o mujeres.</p> <p>Los resultados finales muestran que de las 30 plazas que se ofertaron, se lograron ocupar 27 (90%), de las cuales, 20 se asignarán a mujeres, es decir, el 74% y siete a hombres, el 26%.</p> <table border="1" data-bbox="1297 760 1898 1247"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cargo</th> <th colspan="2">Asignaciones</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dirección de Capacitación Electoral</td> <td>1</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Subdirección de Circunscripción Plurinominal</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Vocalía Secretarial</td> <td>1</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica</td> <td>2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Vocalía de Organización Electoral</td> <td>2</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Vocalía del Registro Federal de Electores</td> <td>2</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Vocalía Ejecutiva</td> <td>12</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>20</td> <td>7</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las tres plazas que no se alcanzaron a cubrir fueron las siguientes: La Subdirección de Circunscripción Plurinominal al no haber personas ganadoras.</p>	Cargo	Asignaciones		Mujeres	Hombres	Dirección de Capacitación Electoral	1	-	Subdirección de Circunscripción Plurinominal	-	-	Vocalía Secretarial	1	-	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2	1	Vocalía de Organización Electoral	2	-	Vocalía del Registro Federal de Electores	2	-	Vocalía Ejecutiva	12	6	Total	20	7
Cargo	Asignaciones																																
	Mujeres	Hombres																															
Dirección de Capacitación Electoral	1	-																															
Subdirección de Circunscripción Plurinominal	-	-																															
Vocalía Secretarial	1	-																															
Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2	1																															
Vocalía de Organización Electoral	2	-																															
Vocalía del Registro Federal de Electores	2	-																															
Vocalía Ejecutiva	12	6																															
Total	20	7																															

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>La Vocalía Secretarial de la Junta Local Ejecutiva de Durango. Las tres aspirantes mujeres con calificaciones aprobatorias declinaron el ofrecimiento para su ocupación.</p> <p>La Vocalía Ejecutiva con adscripción en la 01 Junta Distrital en Guerrero, con cabecera en Cd. Altamirano, no fue aceptada por ninguna persona mujer y hombre que alcanzaron calificaciones aprobatorias, por lo que la plaza se ocupará por otra vía estatutaria.</p> <p>Es importante señalar que, en el caso del cargo de Vocalía Ejecutiva Distrital, solamente se asignaron 12 plazas a mujeres porque cinco aspirantes mujeres declinaron los ofrecimientos. En ese sentido, las siete vacantes que quedaron disponibles se ofrecieron a hombres en razón de que formaban parte de la lista de ganadores que cumplieron los requisitos establecidos y acreditaron cada una de las etapas del primer certamen interno.</p> <p>Se destaca que los ofrecimientos de todas las vacantes se realizaron en apego a las acciones afirmativas autorizadas en la Primera Invitación y en estricto orden de prelación. Asimismo, las propuestas de designación se integraron considerando la asignación de plazas entre mujeres y hombres señalada en el anexo 8 de la Primera invitación.</p> <p>A continuación, se presenta la situación ocupacional de los cargos incluidos en la primera invitación, antes</p>

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento																																																																														
				<p>y después de la implementación del certamen interno:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cargo sometido a certamen</th> <th colspan="4">Antes</th> </tr> <tr> <th>H</th> <th>%</th> <th>M</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dirección de Capacitación Electoral de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica</td> <td>0</td> <td>0%</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Subdirección de Circunscripción Plurinominal en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral</td> <td>1</td> <td>25.0%</td> <td>3</td> <td>75.0%</td> </tr> <tr> <td>Vocalía Secretarial de Junta Local Ejecutiva</td> <td>22</td> <td>73.3%</td> <td>8</td> <td>26.7%</td> </tr> <tr> <td>Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Local Ejecutiva</td> <td>16</td> <td>55.2%</td> <td>13</td> <td>44.8%</td> </tr> <tr> <td>Vocalía de Organización Electoral de Junta Local Ejecutiva</td> <td>17</td> <td>56.7%</td> <td>13</td> <td>43.3%</td> </tr> <tr> <td>Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva</td> <td>21</td> <td>70.0%</td> <td>9</td> <td>30.0%</td> </tr> <tr> <td>Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva</td> <td>201</td> <td>73.1%</td> <td>74</td> <td>26.9%</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cargo sometido a certamen</th> <th colspan="4">Después</th> <th rowspan="2">Notas</th> </tr> <tr> <th>H</th> <th>%</th> <th>M</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dirección de Capacitación Electoral de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica</td> <td>0</td> <td>100%</td> <td>1</td> <td>100%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Subdirección de Circunscripción Plurinominal en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral</td> <td>1</td> <td>25.0%</td> <td>3</td> <td>75.0%</td> <td>No cambió porque no hubo persona ganadora</td> </tr> <tr> <td>Vocalía Secretarial de Junta Local Ejecutiva</td> <td>22</td> <td>70.9%</td> <td>9</td> <td>29.1%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Local Ejecutiva</td> <td>17</td> <td>53.1%</td> <td>15</td> <td>46.8%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Cargo sometido a certamen	Antes				H	%	M	%	Dirección de Capacitación Electoral de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica	0	0%	0	0%	Subdirección de Circunscripción Plurinominal en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	1	25.0%	3	75.0%	Vocalía Secretarial de Junta Local Ejecutiva	22	73.3%	8	26.7%	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Local Ejecutiva	16	55.2%	13	44.8%	Vocalía de Organización Electoral de Junta Local Ejecutiva	17	56.7%	13	43.3%	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva	21	70.0%	9	30.0%	Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva	201	73.1%	74	26.9%	Cargo sometido a certamen	Después				Notas	H	%	M	%	Dirección de Capacitación Electoral de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica	0	100%	1	100%		Subdirección de Circunscripción Plurinominal en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	1	25.0%	3	75.0%	No cambió porque no hubo persona ganadora	Vocalía Secretarial de Junta Local Ejecutiva	22	70.9%	9	29.1%		Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Local Ejecutiva	17	53.1%	15	46.8%	
Cargo sometido a certamen	Antes																																																																																	
	H	%	M	%																																																																														
Dirección de Capacitación Electoral de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica	0	0%	0	0%																																																																														
Subdirección de Circunscripción Plurinominal en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	1	25.0%	3	75.0%																																																																														
Vocalía Secretarial de Junta Local Ejecutiva	22	73.3%	8	26.7%																																																																														
Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Local Ejecutiva	16	55.2%	13	44.8%																																																																														
Vocalía de Organización Electoral de Junta Local Ejecutiva	17	56.7%	13	43.3%																																																																														
Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva	21	70.0%	9	30.0%																																																																														
Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva	201	73.1%	74	26.9%																																																																														
Cargo sometido a certamen	Después				Notas																																																																													
	H	%	M	%																																																																														
Dirección de Capacitación Electoral de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica	0	100%	1	100%																																																																														
Subdirección de Circunscripción Plurinominal en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	1	25.0%	3	75.0%	No cambió porque no hubo persona ganadora																																																																													
Vocalía Secretarial de Junta Local Ejecutiva	22	70.9%	9	29.1%																																																																														
Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Local Ejecutiva	17	53.1%	15	46.8%																																																																														

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento					
				Vocalía de Organización Electoral de Junta Local Ejecutiva	17	53.1 %	1 5	46.8 %	
				Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva	21	65.6 %	1 1	34.3 %	
				Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva	20 7	70.6 %	8 6	29.3 %	
				<p>Como se puede observar, la ocupación de las mujeres en seis de siete cargos incluidos en a invitación se acortó las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>Adicionalmente, es importante destacar que hubo 13 declinaciones (8 mujeres y 5 hombres) para ocupar las plazas vacantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> En la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2022, que inició el 27 de junio de 2022 y concluyó el 31 de agosto del mismo año, se estableció que si bien los cargos y puestos incluidos en la invitación están dirigidos a aspirantes mujeres y hombres, a excepción de un puesto de participación exclusiva de mujeres (Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local Ejecutiva), en la designación de personas ganadoras se deberán observar las disposiciones normativas que incorporan el mandato de paridad de género y las acciones afirmativas establecidas en la invitación, pues las medidas no solamente aspiran a garantizar el acceso equitativo a los cargos y puestos del SPEN, sino que guardan estricta observancia al marco constitucional y legal vigente, a fin de revertir la composición de la estructura ocupacional del Instituto. 					

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento																																										
				<p>En ese sentido, en la invitación se determinó que las propuestas de designación de las personas aspirantes que ocuparán los cargos y puestos vacantes se integrarán conforme a la distribución de designación de plazas entre mujeres y hombres que se estableció en la invitación que, para el caso de las aspirantes mujeres, se estableció lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="1297 597 1898 1414"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cargo</th> <th rowspan="2">Plazas vacantes incluidas en la invitación</th> <th colspan="2">Proyección de asignación</th> <th rowspan="2">Personas aspirantes con las mayores calificaciones</th> </tr> <tr> <th>Mujer</th> <th>Hombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Analista Jurídico Resolutor A</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>-</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Coordinación Operativa A</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>-</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Coordinación Operativa B</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>-</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Jefatura de Oficina de Cartografía Estatal</td> <td>8</td> <td>5</td> <td>-</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Jefatura de Actualización al Padrón</td> <td>5</td> <td>3</td> <td>-</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Jefatura de Depuración al Padrón</td> <td>7</td> <td>5</td> <td>-</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	Cargo	Plazas vacantes incluidas en la invitación	Proyección de asignación		Personas aspirantes con las mayores calificaciones	Mujer	Hombre	Analista Jurídico Resolutor A	3	2	-	1	Coordinación Operativa A	3	2	-	1	Coordinación Operativa B	3	2	-	1	Jefatura de Oficina de Cartografía Estatal	8	5	-	3	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local	2	2	-	-	Jefatura de Actualización al Padrón	5	3	-	2	Jefatura de Depuración al Padrón	7	5	-	2
Cargo	Plazas vacantes incluidas en la invitación	Proyección de asignación		Personas aspirantes con las mayores calificaciones																																										
		Mujer	Hombre																																											
Analista Jurídico Resolutor A	3	2	-	1																																										
Coordinación Operativa A	3	2	-	1																																										
Coordinación Operativa B	3	2	-	1																																										
Jefatura de Oficina de Cartografía Estatal	8	5	-	3																																										
Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local	2	2	-	-																																										
Jefatura de Actualización al Padrón	5	3	-	2																																										
Jefatura de Depuración al Padrón	7	5	-	2																																										

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento				
				Jefatura del Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana	5	4	-	1
				Vocalía Secretarial de Junta Distrital	20	14	-	6
				Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital	9	5	4	-
				Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital	9	6	-	3
				Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital	7	5	-	2
					81	55	4	22

Una vez concluida la etapa de registro, se alcanzaron los siguientes resultados:

Cargo/puesto	Mujer	Hom bre	Tot al
Analista Jurídico Resolutor A	0	1	1
Coordinación Operativa A	0	8	8
Coordinación Operativa B	0	3	3

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento			
				Jefatura de Oficina de Cartografía Electoral	0	0	0
				Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	0	0	0
				Jefatura de Actualización al Padrón	0	0	0
				Jefatura de Depuración al Padrón	2	0	2
				Jefatura del Centro Estatal de Consulta y Orientación Ciudadana	0	0	0
				Vocalía Secretarial	43	48	91
				Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1	7	8
				Vocalía de Organización Electoral	2	11	13
				Vocalía del Registro Federal de Electores	6	16	22
				Total	54	94	148
				<p>De la información de la etapa de registro e inscripción se desprenden tres conclusiones que serán determinantes para la implementación de las acciones afirmativas señaladas en la invitación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En cuatro puestos no se registraron personas aspirantes y el certamen se declaró desierto, quedando vacantes 20 plazas. <ul style="list-style-type: none"> - Jefatura de Oficina de Cartografía Electoral (8 plazas vacantes). - Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis (2 plazas vacantes). 			

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<ul style="list-style-type: none"> - Jefatura de Actualización al Padrón y (5 plazas vacantes). - Jefatura del Centro Estatal de Consulta y Orientación Ciudadana (5 plazas vacantes). <p>2. Para los cargos de Coordinación Operativa A, Coordinación Operativa B y el puesto de Analista Jurídico Resolutor A, no se inscribieron funcionarias del Servicio.</p> <p>3. En las vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral y del Registro Federal de Electores, el número de aspirantes mujeres fue menor que el de los hombres.</p> <p>Una vez concluidas las etapas de verificación del cumplimiento de requisitos, acreditación de méritos, aplicación del instrumento de evaluación, y la realización de entrevistas, la DESPEN publicó en IntraINE las listas con los resultados finales.</p> <p>Con base en lo anterior, la DESPEN realizó los ofrecimientos conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el cargo de Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva, la DESPEN integró una sola lista de mujeres y hombres, ordenada de mayor a menor calificación, para utilizarla de la siguiente manera: <p>Se iniciaron los ofrecimientos de las 14 plazas vacantes estipuladas para mujeres, en estricto orden de prelación, hasta concluir con esa cantidad de asignaciones.</p>

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>Una vez realizado lo anterior, se descartaron a las aspirantes mujeres que aceptaron una vacante y a las que declinaron. La lista resultante se utilizó en estricto orden de prelación para realizar el ofrecimiento de las seis vacantes restantes a las personas aspirantes con las mayores calificaciones que en este caso fueron hombres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para los cargos de Vocalía de Organización Electoral, Vocalía del Registro Federal de Electores y el puesto de Jefatura de Depuración al Padrón, la DESPEN integró una sola lista de mujeres y hombres, ordenada de mayor a menor calificación, para utilizarlas de la siguiente manera: <p>Se iniciaron los ofrecimientos de las vacantes en estricto orden de prelación con las mujeres que forman parte de las listas de personas ganadoras, que cumplieron los requisitos establecidos y acreditaron cada una de las etapas del primer certamen interno, hasta concluir con el número de aspirantes mujeres por cargo o puesto.</p> <p>Una vez realizado lo anterior, se descartaron a las aspirantes mujeres que aceptaron una vacante y a las que declinaron. Las listas resultantes se utilizaron en estricto orden de prelación para realizar el ofrecimiento de las vacantes restantes a las personas aspirantes con las mayores calificaciones que en este caso fueron hombres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el caso de los cargos de Coordinación Operativa A y Coordinación Operativa B, las

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>personas ganadoras fueron únicamente hombres que cumplieron los requisitos establecidos y acreditaron cada una de las etapas del primer certamen interno. Por consiguiente, a efecto de cubrir la totalidad de las vacantes en estos cargos la DESPEN llevó a cabo los ofrecimientos en estricto orden de prelación, hasta concluir con el número de aspirantes por cargo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cabe destacar que, en los cargos de Coordinación Operativa A, Coordinación Operativa B, Vocalía de Organización Electoral, y en el puesto de Jefatura de Depuración al Padrón, las listas de personas ganadoras o no tuvieron mujeres, o estas no alcanzaron el número necesario para atender la proyección de asignación de vacantes señalada en la Invitación al Segundo Certamen Interno 2022. <p>Por tal motivo, la DESPEN con el propósito de cubrir el mayor número de vacantes con personas ganadoras que cumplieron los requisitos establecidos en la invitación y acreditaron satisfactoriamente cada una de sus etapas, tomó la determinación, previo conocimiento de las consejeras electorales y el consejero presidente de la Comisión del Servicio, de ocupar el mayor número de vacantes en estos cargos incluyendo aquellos que estaban proyectados para mujeres. No obstante, se convino en que el cargo o puesto del personal del Servicio que aceptara ocupar los cargos previstos para mujeres, fueran incluidos en la declaratoria de vacantes de la siguiente convocatoria del concurso público para su ocupación por mujeres.</p>

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento																																																		
				<p>Con base en lo anterior, la DESPEN integró las propuestas de designación con los siguientes resultados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cargo / puesto</th> <th colspan="2">Asignaciones</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coordinación Operativa A</td> <td>0</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Coordinación Operativa B</td> <td>0</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Jefatura de Depuración al Padrón</td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Vocalía Secretarial</td> <td>14</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Vocalía de Organización Electoral</td> <td>1</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Vocalía del Registro Federal de Electores</td> <td>4</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>20 (51.3%)</td> <td>19 (48.7%)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Con la conclusión de este segundo certamen interno se logró ocupar 39 plazas en cargos y puestos de 81 incluidos en la invitación, lo que representa el 48.1%, de los cuales 20 se ocuparán por mujeres y 19 por hombres.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cargo/Puesto sometido a certamen</th> <th colspan="4">Antes</th> </tr> <tr> <th>H</th> <th>%</th> <th>M</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Analista Jurídico Resolutor "A" en la Unidad Técnica de Organización</td> <td>20</td> <td>52.6%</td> <td>18</td> <td>47.4%</td> </tr> <tr> <td>Coordinación Operativa A de Junta Local Ejecutiva</td> <td>14</td> <td>58.3%</td> <td>10</td> <td>41.6%</td> </tr> <tr> <td>Coordinación Operativa B de Junta Local Ejecutiva</td> <td>6</td> <td>66.6%</td> <td>3</td> <td>33.3%</td> </tr> </tbody> </table>	Cargo / puesto	Asignaciones		Mujeres	Hombres	Coordinación Operativa A	0	3	Coordinación Operativa B	0	3	Jefatura de Depuración al Padrón	1	0	Vocalía Secretarial	14	6	Vocalía de Organización Electoral	1	4	Vocalía del Registro Federal de Electores	4	3	Total	20 (51.3%)	19 (48.7%)	Cargo/Puesto sometido a certamen	Antes				H	%	M	%	Analista Jurídico Resolutor "A" en la Unidad Técnica de Organización	20	52.6%	18	47.4%	Coordinación Operativa A de Junta Local Ejecutiva	14	58.3%	10	41.6%	Coordinación Operativa B de Junta Local Ejecutiva	6	66.6%	3	33.3%
Cargo / puesto	Asignaciones																																																					
	Mujeres	Hombres																																																				
Coordinación Operativa A	0	3																																																				
Coordinación Operativa B	0	3																																																				
Jefatura de Depuración al Padrón	1	0																																																				
Vocalía Secretarial	14	6																																																				
Vocalía de Organización Electoral	1	4																																																				
Vocalía del Registro Federal de Electores	4	3																																																				
Total	20 (51.3%)	19 (48.7%)																																																				
Cargo/Puesto sometido a certamen	Antes																																																					
	H	%	M	%																																																		
Analista Jurídico Resolutor "A" en la Unidad Técnica de Organización	20	52.6%	18	47.4%																																																		
Coordinación Operativa A de Junta Local Ejecutiva	14	58.3%	10	41.6%																																																		
Coordinación Operativa B de Junta Local Ejecutiva	6	66.6%	3	33.3%																																																		

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento					
				Jefatura de Oficina de Cartografía Estatal de Junta Local Ejecutiva	17	77.3%	5	22.7%	
				Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local Ejecutiva	21	70.0%	9	30.0%	
				Jefatura de Actualización al Padrón de Junta Local Ejecutiva	17	65.4%	9	34.6%	
				Jefatura de Depuración al Padrón de Junta Local Ejecutiva	15	65.2%	8	34.8%	
				Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	192	68.57%	88	31.43%	
				Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	148	50.00%	148	50.00%	
				Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	183	62.03%	112	37.97%	
				Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	189	64.51%	104	35.49%	
				Puesto sometido a certamen	Después				Notas
					H	%	M	%	
				Jurídico Resolutor Unidad Técnica Ejecutiva de Organización	20	52.6%	18	47.4%	No cambió p no hubo per ganadora
				Organización Operativa de Junta Local Ejecutiva	17	63.0%	10	37.0%	No hubo asp mujeres gan

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento				
			Coordinación Operativa B de Junta Local Ejecutiva	9	75.0%	3	25.0%	No hubo aspirantes mujeres ganadoras
			Jefatura de Oficina de Cartografía Estatal de Junta Local Ejecutiva	17	77.3%	5	22.7%	No cambió porque no hubo personas ganadoras
			Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local Ejecutiva	21	70.0%	9	30.0%	No cambió porque no hubo personas ganadoras
			Jefatura de Actualización al Padrón de Junta Local Ejecutiva	17	65.4%	9	34.6%	No cambió porque no hubo participantes
			Jefatura de Depuración al Padrón de Junta Local Ejecutiva	15	62.5%	9	37.5%	
			Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	198	66.00%	102	34.00%	
			Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	148	50.00%	148	50.00%	No cambió porque no hubo personas ganadoras
			Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	187	62.33%	113	37.67%	
			Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	192	64.00%	108	36.00%	
				<p>Cabe destacar que hubo 6 declinaciones por parte de aspirantes mujeres y 13 presentadas por hombres.</p> <p>La Invitación al Segundo Certamen al Certamen Interno cumplió con el propósito de reconocer la trayectoria, experiencia, rendimiento y conocimientos del personal del Servicio del Instituto. Los resultados finales muestran que de las 81 plazas</p>				

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>que se ofertaron, se lograron ocupar 39 (48.1%), de las cuales 20 se ocuparán por mujeres y 19 por hombres.</p> <ul style="list-style-type: none"> En la invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2022, que inicio el 31 de agosto de 2022 y concluyó el 13 de octubre del mismo año, se aplicó el criterio de la alternancia de género y se aprobó que correspondía a una mujer ocupar el cargo de Dirección de Vinculación, Coordinación y Normatividad adscrito a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismo Públicos Locales. <p>En este certamen, de las 54 funcionarias invitadas, se registraron 28 para participar.</p> <p>Una vez concluidas las etapas de verificación del cumplimiento de requisitos, acreditación de méritos, aplicación del instrumento de evaluación, y la realización de entrevistas, la DESPEN publicó en IntraINE la lista con los resultados finales.</p> <p>Con base en lo anterior, la DESPEN realizó el ofrecimiento de la plaza vacante a la aspirante que quedó en el primer lugar, quien en la misma fecha aceptó el ofrecimiento.</p> <p>Con este Tercer Certamen se contribuyó a alcanzar una ocupación de una mujer en el nivel 2 de la estructura del Servicio, uno de los más altos y, con ello, permitir el desarrollo sus capacidades profesionales en beneficio del Instituto.</p> <p>Como se señaló con anterioridad, la vacante estaba ocupada por un hombre, por lo que con la</p>

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento														
				<p>implementación del principio de alternancia de género se logró la ocupación del cargo por una mujer, como se muestra a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="1255 435 1948 630"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cargo sometido a certamen</th> <th colspan="4">Antes</th> </tr> <tr> <th>H</th> <th>%</th> <th>M</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dirección de Vinculación, Coordinación y Normatividad en la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales</td> <td>0</td> <td>0%</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> En la invitación al Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2022, que inicio el 13 de octubre de 2022 y concluyó el 12 de diciembre del mismo año, se estableció la participación de mujeres y hombres para el cargo de Subdirección de Planeación adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la cual sería asignada a la persona aspirante que obtuviera la puntuación más alta durante el proceso del certamen interno. <p>En este certamen, de las 117 funcionarias invitadas, se registraron 49 para participar.</p> <p>Una vez concluidas las etapas de verificación del cumplimiento de requisitos, acreditación de méritos, aplicación del instrumento de evaluación, y la realización de entrevistas, la DESPEN publicó en IntraINE la lista con los resultados finales.</p> <p>Con base en lo anterior, la DESPEN realizó el ofrecimiento de la plaza vacante a la persona aspirante mujer que quedó en el primer lugar, quien en la misma fecha aceptó el ofrecimiento.</p>	Cargo sometido a certamen	Antes				H	%	M	%	Dirección de Vinculación, Coordinación y Normatividad en la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	0	0%	0	0%
Cargo sometido a certamen	Antes																	
	H	%	M	%														
Dirección de Vinculación, Coordinación y Normatividad en la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	0	0%	0	0%														

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento																										
				<p>Con este Cuarto Certamen se contribuyó a alcanzar una ocupación de una mujer en el nivel 4 de la estructura del Servicio, un nivel de dirección y mando que permitirá el desarrollo sus capacidades profesionales en beneficio del Instituto.</p> <p>En ese sentido, cabe recordar que el cargo se encontraba ocupado por una mujer y, en virtud de que fue una aspirante la que resultó ganadora de este certamen, la ocupación del cargo se mantiene en favor de las mujeres, como se muestra a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="1255 760 1940 997"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cargo sometido a certamen</th> <th colspan="4">Antes</th> <th colspan="4">Después</th> </tr> <tr> <th>H</th> <th>%</th> <th>M</th> <th>%</th> <th>H</th> <th>%</th> <th>M</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Subdirección de Planeación en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral</td> <td>0</td> <td>0%</td> <td>1</td> <td>100%</td> <td>0</td> <td>0%</td> <td>1</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> En la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023, que inicio el 20 de enero de 2023 y concluyó el 27 de febrero del mismo año, se determinó que las plazas de cargos de Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores y de Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva se dirigieran a la participación exclusiva de aspirantes mujeres. <p>Por otra parte, cuatro vacantes del cargo de Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local</p>	Cargo sometido a certamen	Antes				Después				H	%	M	%	H	%	M	%	Subdirección de Planeación en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	0	0%	1	100%	0	0%	1	100%
Cargo sometido a certamen	Antes					Después																								
	H	%	M	%	H	%	M	%																						
Subdirección de Planeación en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	0	0%	1	100%	0	0%	1	100%																						

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento																																								
				<p>Ejecutiva se dirigieron a la participación de mujeres y hombres. No obstante, se consideró que en tres de ellas las designaciones recayeran en mujeres y una para la persona que obtuviera la mayor calificación final.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cargo</th> <th rowspan="2">Plazas vacantes incluidas en la invitación</th> <th colspan="3">Proyección de asignación</th> </tr> <tr> <th>Mujer</th> <th>Hombre</th> <th>Personas aspirantes con las mayores calificaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva</td> <td>4</td> <td>3</td> <td>-</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>7</td> <td>6</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>La DESPEN invitó 146 personas, de las cuales, 111 se registraron en el subsistema para participar, 57 hombres y 54 mujeres:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo inscrito</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Total de aspirantes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Vocalía Ejecutiva</td> <td>0</td> <td>33</td> <td>33</td> </tr> <tr> <td>Vocalía del Registro</td> <td>57</td> <td>20</td> <td>77</td> </tr> </tbody> </table>	Cargo	Plazas vacantes incluidas en la invitación	Proyección de asignación			Mujer	Hombre	Personas aspirantes con las mayores calificaciones	Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores	1	1	-	-	Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	2	2	-	-	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva	4	3	-	1		7	6	0	1	Cargo inscrito	Hombres	Mujeres	Total de aspirantes	Vocalía Ejecutiva	0	33	33	Vocalía del Registro	57	20	77
Cargo	Plazas vacantes incluidas en la invitación	Proyección de asignación																																										
		Mujer	Hombre	Personas aspirantes con las mayores calificaciones																																								
Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores	1	1	-	-																																								
Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	2	2	-	-																																								
Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva	4	3	-	1																																								
	7	6	0	1																																								
Cargo inscrito	Hombres	Mujeres	Total de aspirantes																																									
Vocalía Ejecutiva	0	33	33																																									
Vocalía del Registro	57	20	77																																									

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento			
				Federal de Electores			
				Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores	0	1	1
				Total	57	54	111
				<p>Una vez concluidas las etapas de verificación del cumplimiento de requisitos, acreditación de méritos, aplicación del instrumento de evaluación, y la realización de entrevistas, la DESPEN publicó en IntraINE las listas con los resultados finales por cargo.</p> <p>Cabe señalar que, para el cargo de Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, la única persona aspirante obtuvo una calificación menor a 8.00 en las entrevistas, por lo que no acreditó esta etapa.</p> <p>Con base en lo anterior, la DESPEN realizó los ofrecimientos de las seis plazas vacantes, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva <p>La DESPEN utilizó en estricto orden de prelación los listados de los resultados finales de mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva 			

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>La DESPEN integró una sola lista de mujeres y hombres, ordenada de mayor a menor calificación. Posteriormente, realizó los ofrecimientos de las tres plazas vacantes establecidas para mujeres, en estricto orden de prelación, hasta concluir con el número de aceptaciones correspondientes. Una vez realizado lo anterior, se descartaron a las aspirantes mujeres que aceptaron una vacante. La lista resultante se utilizó en estricto orden de prelación para llevar a cabo el ofrecimiento de la vacante restante a la persona aspirante con la mayor calificación, que en este caso fue un hombre.</p> <p>Cabe destacar que el 18 de febrero de 2023 el aspirante hombre que había aceptado el ofrecimiento al cargo de Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local envió a la DESPEN su escrito de declinación. En esa misma fecha, la DESPEN ofreció la vacante declinada a la siguiente persona aspirante de la lista, en estricto orden de prelación; en este caso correspondió a un aspirante hombre, quien aceptó el ofrecimiento.</p> <p>Con base en lo anterior, la DESPEN integró las propuestas de designación de las personas aspirantes que ocuparán las dos vacantes de Vocalía Ejecutiva y cuatro de Vocalía del Registro Federal de Electores, ambas de Junta Local Ejecutiva.</p> <p>En ese sentido, la situación ocupacional de las mujeres dentro del Servicio en los cargos incluidos en esta invitación pasó del 38.5% al 43.3%, como se muestra a continuación:</p>

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento																								
				<table border="1" data-bbox="1253 337 1959 667"> <thead> <tr> <th data-bbox="1253 337 1646 448" rowspan="2">Cargo sometido a certamen</th> <th colspan="4" data-bbox="1650 337 1959 404">Antes</th> </tr> <tr> <th data-bbox="1650 407 1740 448">H</th> <th data-bbox="1745 407 1835 448">%</th> <th data-bbox="1839 407 1929 448">M</th> <th data-bbox="1934 407 1959 448">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1253 451 1646 561">Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral</td> <td data-bbox="1650 451 1740 561">7</td> <td data-bbox="1745 451 1835 561">63.6%</td> <td data-bbox="1839 451 1929 561">4</td> <td data-bbox="1934 451 1959 561">34</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1253 565 1646 613">Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva</td> <td data-bbox="1650 565 1740 613">21</td> <td data-bbox="1745 565 1835 613">75.0%</td> <td data-bbox="1839 565 1929 613">7</td> <td data-bbox="1934 565 1959 613">25</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1253 617 1646 667">Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva</td> <td data-bbox="1650 617 1740 667">16</td> <td data-bbox="1745 617 1835 667">61.5%</td> <td data-bbox="1839 617 1929 667">10</td> <td data-bbox="1934 617 1959 667">38</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1253 735 1959 1057">En la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023, que inició el 14 de febrero de 2023 y que se tiene previsto, de acuerdo con el cronograma, que concluya en la primera quincena de marzo de 2023, se dispuso que, para la ocupación del cargo de Vocalía Ejecutiva en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Colima, participaran mujeres y hombres. De esta manera, la plaza vacante se asignará a la persona que obtenga la mayor calificación. <p data-bbox="1253 1092 1959 1154">En este certamen, de las 119 invitaciones al personal del Servicio se registraron 93.</p> <p data-bbox="1253 1190 1959 1349">Una vez concluidas las etapas de verificación del cumplimiento de requisitos, acreditación de méritos, aplicación del instrumento de evaluación, y la realización de entrevistas, la DESPEN publicó en IntraINE la lista con los resultados finales.</p>	Cargo sometido a certamen	Antes				H	%	M	%	Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	7	63.6%	4	34	Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	21	75.0%	7	25	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva	16	61.5%	10	38
Cargo sometido a certamen	Antes																											
	H	%	M	%																								
Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	7	63.6%	4	34																								
Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	21	75.0%	7	25																								
Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva	16	61.5%	10	38																								

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento																										
				<p>Con base en lo anterior, la DESPEN realizó el ofrecimiento de la plaza vacante a la persona aspirante mujer que quedó en el primer lugar, quien en la misma fecha aceptó el ofrecimiento.</p> <p>Con este Segundo Certamen se contribuyó a alcanzar una ocupación de una mujer en el nivel 1 de la estructura del Servicio, un nivel de dirección y mando que permitirá el desarrollo sus capacidades profesionales en beneficio del Instituto.</p> <p>De esta manera, respecto del cargo incluido en esta invitación, se logró que la ocupación de mujeres pasara del 31% al 34.4%, como se observa en la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="1255 865 1940 1105"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cargo sometido a certamen</th> <th colspan="4">Antes</th> <th colspan="4">Después</th> </tr> <tr> <th>H</th> <th>%</th> <th>M</th> <th>%</th> <th>H</th> <th>%</th> <th>M</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva</td> <td>20*</td> <td>69.0 %</td> <td>9</td> <td>31.0 %</td> <td>21**</td> <td>65.6 %</td> <td>11***</td> <td>34.4 %</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Las ocupaciones bajaron a 20 por la renuncia del Vocal Ejecutivo Local en el estado de Jalisco a partir del 19 de enero de 2023.</p> <p>** Se considera la reincorporación de un funcionario autorizada mediante el acuerdo INE/CG09/2023.</p> <p>*** Se considera la reincorporación de una funcionaria autorizada mediante el acuerdo INE/ CG09/2023, y la</p>	Cargo sometido a certamen	Antes				Después				H	%	M	%	H	%	M	%	Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	20*	69.0 %	9	31.0 %	21**	65.6 %	11***	34.4 %
Cargo sometido a certamen	Antes					Después																								
	H	%	M	%	H	%	M	%																						
Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	20*	69.0 %	9	31.0 %	21**	65.6 %	11***	34.4 %																						

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento																	
				<p>propuesta de un ascenso por medio de la invitación al segundo certamen 2023.</p> <p>Declinaciones dentro de los certámenes internos de Ascenso</p> <p>Una vez analizados los motivos de declinación de los ofrecimientos para la ocupación de cargos y puestos incluidos en las invitaciones de los seis certámenes internos que se desarrollaron en el periodo de abril de 2022 a la marzo de 2023, se obtuvo que 15 aspirantes mujeres y 17 aspirantes hombres¹ declinaron aceptar una plaza vacante.</p> <p>Cabe mencionar que, si bien algunas personas manifestaron diversas razones en su declinación, la DESPEN realizó una clasificación que incluyera los motivos señalados por las y los integrantes del Servicio.</p> <p>De esta manera, en cuanto a las razones esgrimidas por las personas aspirantes que rechazaron un ofrecimiento, se observó lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="1253 1076 1940 1279"> <thead> <tr> <th data-bbox="1253 1076 1436 1279">Causa de declinación</th> <th data-bbox="1440 1076 1535 1279">Hombres que declinaron</th> <th data-bbox="1539 1076 1640 1279">Porcentaje de hombres que declinaron</th> <th data-bbox="1644 1076 1751 1279">Mujeres que declinaron</th> <th data-bbox="1755 1076 1856 1279">Porcentaje de mujeres que declinaron</th> <th data-bbox="1860 1076 1940 1279">Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Causa de declinación	Hombres que declinaron	Porcentaje de hombres que declinaron	Mujeres que declinaron	Porcentaje de mujeres que declinaron	Total						
Causa de declinación	Hombres que declinaron	Porcentaje de hombres que declinaron	Mujeres que declinaron	Porcentaje de mujeres que declinaron	Total																


¹ Un aspirante declinó en tres ocasiones, en virtud de que participó en el primer y segundo certamen interno de ascenso 2022 y en el primer certamen 2023, por lo que si bien, son 17 aspirantes hombres quienes declinaron, el total de declinaciones son 19.

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento					
				Cuestiones de salud personales / cuidado de un familiar directo	10	29 %	6	18 %	16
				Motivos familiares	2	6 %	4	12 %	6
				La adscripción no es de su interés / Lo aleja de su núcleo familiar	4	12 %		0	4
				Lejanía de las adscripciones de su residencia que afectaría sus intereses familiares y personales	2	6 %	1	3 %	3
				Costo-beneficio de realizar un cambio de domicilio		0	2	6 %	2
				Cuestiones de inseguridad en las adscripciones , cuida de su hija		0	1	3 %	1
				Prefiere seguir en la adscripción		0	1	3 %	1

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento						
				actual por reto profesional						
				No ofrece un motivo general ni específico	1	3 %		0	1	
				Total	19	56 %	15	44 %	34	

En el siguiente cuadro se presentan gráficamente los datos referidos:

Número de declinaciones por causa y sexo
Certamen interno de Ascenso 2022-2023



Causa	Hombres que declinaron	Mujeres que declinaron
Cuestiones de salud personales / cuidado de un familiar directo	10	6
Miembros familiares	4	4
La asignación no es de su interés / lo dejó de su núcleo familiar	4	0
Logría de las adscripciones de su residencia que electará sus intereses familiares y personales	2	1
Costo o esfuerzo de realizar el cambio de domicilio	2	0
Cuestiones de Integridad en las adscripciones, cuido de su hija	1	1
Preferir seguir en la adscripción actual por esta profesional	1	0
No ofrece un motivo general ni específico	1	0

2. DETALLE DEL SEGUIMIENTO DE LAS SOLICITUDES DE LA CIGYND

En el periodo **enero a marzo de 2023** se realizaron una sesión extraordinaria y una sesión ordinaria. En la cual, se realizaron **19 solicitudes**, de las cuales se tienen 14 concluidas, 1 en estatus avanzado, 3 en proceso y 1 pendiente.

Sesión y Fecha	Número	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
1ª SE, 05-ene-23	S001	Concluido	Informe del Proyecto de difusión de los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afroamericanas a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas	Solicitó a la DECEYEC realizar un glosario de los conceptos del informe.	Representante del PRD	Se integró al documento.
1ª SE, 05-ene-23	S002	Concluido	Informe Final del Programa de Trabajo de la CIGYND, del periodo octubre a diciembre de 2022.	Solicitó dos actualizaciones al informe, referente a la modificación de documentos básicos del partido Morena y sobre el cumplimiento de la actividad 2.3.1	CE Dania Paola Ravel Cuevas	Se integró al documento.
1ª SE, 05-ene-23	S003	Concluido	PAT 2023	Sugirió que el tema de acciones afirmativas se analice desde una óptica	CE Carla Humphrey Jordan	Se integró al documento.

Sesión y Fecha	Número	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
				pro-persona progresiva, y en favor de las personas pertenecientes a grupos que han sido históricamente discriminados; esto, con el objeto de hacer frente a una eventual reforma electoral.		
1ª SE, 05-ene-23	S004	Concluido	PAT 2023	Analizar las sentencias en materia de paridad sustantiva, paridad en todo, con la finalidad de fortalecer el principio no solo en su vertiente de postulación, sino de conformidad con la reforma que conocimos como paridad total, la de 2019, respecto de la integración paritaria, la alternancia, los bloques de competitividad. Pero también las reglas de competitividad que deben operar a partir del año que entra para todos los espacios de liderazgo político.	CE Carla Humphrey Jordan	Se integró al documento.
1ª SE, 05-ene-23	S005	Concluido	PAT 2023	Analizar e incorporar a la violencia mediática en el marco de los procesos electorales en los estados de Coahuila y del Estado de México	CE Carla Humphrey Jordan	Se integró al documento.

Sesión y Fecha	Número	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
1ª SE, 05-ene-23	S006	Concluido	PAT 2023	Respecto de la actividad 4.2.3, relativa a la presentación del informe del protocolo trans interno, sugirió incorporar que se presentará en febrero.	CE Dania Paola Ravel Cuevas	Se integró al documento.
1ª SO, 22-mar-23	S001	Concluido	Informe de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación	La Secretaría Técnica incorporará el estatus de avance de la defensoría, tanto en el documento de seguimiento como en el informe de la comisión.	CE Carla Humphrey Jordan	Se integró al documento
1ª SO, 22-mar-23	S002	En proceso	Seguimiento a la modificación de los documentos básicos de los partidos políticos	La Secretaría Técnica solicitará la información a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo a cómo se va a llevar a cabo la implementación del seguimiento a la modificación de los documentos básicos de los partidos políticos, y distribuirá la respuesta del PRD ante las integrantes de la comisión y se solicitará un análisis a las áreas del Instituto Nacional Electoral, sobre este tema.	CE Adriana Favela Herrera y CE Dania Paola Ravel Cuevas	La Secretaria Técnica realizó la solicitud a la DEPPP, por medio de correo electrónico con fecha del 23 de marzo de 2023.
1ª SO, 22-mar-23	S003	Concluido	Programas anuales de trabajo 2023 de	Se incluirá las sugerencias realizadas por la consejera Ravel al punto 3.1, respecto a los antecedentes y la	CE Dania Paola Ravel Cuevas	Se integró al documento.

Sesión y Fecha	Número	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
			los partidos políticos	recomendación en la página 10.		
1ª SO, 22-mar-23	S004	Concluido	Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación	La Secretaría Técnica realizará una nota sobre los porcentajes, sobre el avance de los registros, así como incluirá una nota con respecto a las valoraciones de los requisitos de la norma. Y se continuarán los trabajos para la atención del tema de igualdad salarial y lo que deba analizarse para explicar el avance de este, en coordinación con las áreas competentes.	CE Dania Paola Ravel Cuevas	Se actualizó el informe agregando una nota en aquellas actividades que, por su naturaleza, presentarán avance en una etapa más avanzada del proceso de certificación. Respecto a la igualdad salarial, continuarán los trabajos sobre ese criterio específico en coordinación con la DEA.
1ª SO, 22-mar-23	S005	En proceso	Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación	Se realizará el análisis y adecuación de la norma respecto al Plan B, en coordinación con las áreas competentes.	CE Carla Humphrey Jordan	Se revisará la ruta a seguir para homologar el proceso de certificación con la implementación del Plan B.
1ª SO, 22-mar-23	S006	Concluido	Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación	Se propone la realización de continuar con los cursos de lenguaje incluyente al interior del Instituto Nacional Electoral.	CE Carla Humphrey Jordan	Se mantendrá la temática de "Lenguaje Incluyente" en el Programa de Capacitación en Igualdad y No Discriminación 2023.

Sesión y Fecha	Número	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
1ª SO, 22-mar-23	S007	En proceso	Red de coaching de mujeres del SPEN	Se incluirá un cuestionario de evaluación sobre el impacto en la vida profesional y personal de las personas, de acuerdo a lo sugerido por la consejera Ravel.	CE Dania Paola Ravel Cuevas	Se elaborará el cuestionario sobre el impacto de la RCMSPEN.
1ª SO, 22-mar-23	S008	Concluido	Informe de sensibilización en materia de igualdad y no discriminación de personas con discapacidad física y adultas mayores.	La Secretaría Técnica realizará y explicará por qué no se aplicaron, en su caso, las observaciones realizadas por la consejera Ravel	CE Dania Paola Ravel Cuevas	Se remitió la Nota Informativa sobre la atención de las observaciones realizadas por la oficina de la CE Ravel Cuevas.
1ª SO, 22-mar-23	S009	Concluido	Programa de capacitación para los partidos políticos sobre las obligaciones de violencia política contra las mujeres en razón de género	La Secretaría Técnica realizará las adecuaciones al Programa de capacitación para los partidos políticos sobre las obligaciones de violencia política contra las mujeres en razón de género, de acuerdo con las observaciones sugeridas por las consejeras Dania Ravel.	CE Dania Paola Ravel Cuevas	Se atendió las observaciones sugeridas por la CE Ravel.
1ª SO, 22-mar-23	S010	Avanzado	Informe relativo a las actividades sobre el avance en la implementación	La Unidad Técnica de Fiscalización realizará un análisis de cuáles son los partidos políticos locales que no han destinado el recurso	CE Carla Humphrey Jordan CE Dania Paola Ravel Cuevas	La UTF realizará el análisis correspondiente y enviará por correo electrónico a las personas integrantes de

Sesión y Fecha	Número	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
			del Plan de Trabajo para la elaboración de los PAT de financiamiento para el liderazgo político de las mujeres	de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, conforme a los datos revisados y dictaminados a través del Informe Anual aprobado por el Consejo General, así como poner en antecedentes el reconocimiento a la propuesta realizada por la Red de Mujeres Municipalistas.		la CIGYND, antes del 31 de marzo
1ª SO, 22-mar-23	S011	Concluido	Avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar entre otros aspectos, fechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la Rama Administrativa	La consejera Ravel sugiere, a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, incorporar más datos al informe de Avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar, entre otros aspectos, brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la Rama Administrativa y, en su caso, en el ingreso y ascenso al Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral, de conformidad con la normatividad aplicable	CE Dania Paola Ravel Cuevas	Se incluyó en el seguimiento y el informe, los datos correspondientes.

Sesión y Fecha	Número	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
1ª SO, 22-mar-23	S012	Concluido	Informes de Comunicación Social Claroscuros de Informe de Género 2022 y la metodología para la elaboración del Informe 2023	La Coordinación Nacional de Comunicación Social realizará los ajustes en cuanto a los términos de violencia, y reforzará la distinción de violencia política contra las mujeres en razón de género	CE Carla Humphrey Jordan	Se realizaron las modificaciones correspondientes.
1ª SO, 22-mar-23	S013	Pendiente	Análisis del modo honesto de vivir	La Dirección Jurídica y la UTCE realizarán un análisis del modo honesto de vivir que hagan un estudio de lo que dicto la SCJN, con las autoridades administrativas y la legislación local.	CE Dania Paola Ravel Cuevas CE Carla Humphrey Jordan	

3. ANEXOS

Número	Título
Anexo 1	Nota Informativa PPN y APN, cumplimiento VPMRG y Paridad Sustantiva.
Anexo 2	Nota informativa sobre el Informe de ocupación de cargos y puestos de los OPL.